

CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-07/011 CM1
CARBONUSA, S.A. DE C.V.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE **CHALECOS** NÚMERO **CAPS/23-07/011**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN **ÁLVARO OBREGÓN**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA ALCALDÍA**" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA **LIC. CLAUDIA ISLAS LAGOS**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE "**LA ALCALDÍA**" Y POR LA OTRA LA **PERSONA MORAL CARBONUSA, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **ARTURO RUBINSTEIN SPECKMAN** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "**EL PROVEEDOR**", MISMAS A LAS QUE DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "**LAS PARTES**", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. POR LA ALCALDÍA.

I.1. "**LA ALCALDÍA**" DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DEL **REQUERIMIENTO No. 10-007** DE LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES** DONDE SOLICITA LA **ADQUISICIÓN DE CHALECOS**, POR LO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO **CAPS/23-07/011**, CONFORME SE SEÑALA EN LA **CLÁUSULA SEXTA**, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

I.2. "**LA ALCALDÍA**" REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO CON BASE EN LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR EL **ANEXO DOS**, EN VIRTUD DE **REALIZAR UN INCREMENTO DEL 11.27%** AL CONTRATO **CAPS/23-07/011**, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 65** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 1792 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

II. "LAS PARTES" DECLARAN

II.1. "**LAS PARTES**" RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.3 Y **ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR** ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO **CAPS/23-07/011**.

II.2. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SEÑALAN COMO RESPECTIVOS DOMICILIOS LEGALES LOS MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES I.11 Y EN EL **ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR**, DEL CONTRATO **CAPS/23-07/011**.

II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO **CAPS/23-07/011** EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

II.4. EXPUESTO LO QUE ANTECEDE, "**LAS PARTES**" CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-07/011 CM1
CARBONUSA, S.A. DE C.V.



CLÁUSULAS

PRIMERA. EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN AL **ANEXO DOS** DEL CONTRATO **CAPS/23-07/011** CELEBRADO ENTRE “**LA ALCALDÍA**” Y “**EL PROVEEDOR**” EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.6 Y **ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR**, DEL MISMO.

SEGUNDA. AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL **ANEXO DOS** DEL CONTRATO **CAPS/23-07/011** DERIVADO DEL **REQUERIMIENTO No. 10-007** DE LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES** DONDE SOLICITA LA **ADQUISICIÓN DE CHALECOS**, POR LO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

TERCERA. “**LAS PARTES**” CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, CORRESPONDE ÚNICAMENTE **AL MONTO DE ADJUDICACIÓN** Y ES APLICABLE A LAS GARANTÍAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO DOS** DEL CONTRATO **CAPS/23-07/011**, **SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS UNITARIOS** OFERTADOS POR “**EL PROVEEDOR**” A LOS QUE SE REFIERE EL MISMO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO DOS

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUERENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	06-007	(2152) MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	\$ 749,476.00
TIPO	ADQ.		

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES							
PART.	PART. REQ.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	CHALECO TIPO CASACA CON LOGO INSTITUCIONAL CHALECO BRIGADISTA: • TELA GABARDINA 80% POLIÉSTER / 20% ALGODÓN • CINTAS REFLEJANTES BASE POLIÉSTER DE 2" DE ANCHO • HEBILLA TIPO SAMSONITE DE POLIÉSTER • RESORTE DE 19 MM. DE POLIÉSTER • CIERRES VENUS 100% POLIÉSTER, FRONTALES Y POSTERIOR • RIBETEADO CON CINTA POPOTILLO 100% POLIÉSTER EN COLOR AZUL REY, UNITALLA, UNISEX, LOS LOGOTIPOS EN PECHO IZQUIERDO Y ESPALDA AL CENTRO, BORDADOS	994	PIEZA	STAFE	646.55	642,670.70
						SUBTOTAL	642,670.70
						I.V.A.	102,827.31
						TOTAL	745,498.01



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-07/011 CM1
CARBONUSA, S.A. DE C.V.

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUIRENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	06-012	(2152) MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	\$ 2,579,250.00
TIPO	ADQ.		

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES							
PART.	PART. REQ.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	1	CHALECO TIPO CASACA CON LOGO INSTITUCIONAL CHALECO BRIGADISTA: • TELA GABARDINA 80% POLIÉSTER / 20% ALGODÓN • CINTAS REFLEJANTES BASE POLIÉSTER DE 2" DE ANCHO • HEBILLA TIPO SAMSONITE DE POLIÉSTER • RESORTE DE 19 MM. DE POLIÉSTER • CIERRES VENUS 100% POLIÉSTER, FRONTALES Y POSTERIOR • RIBETEADO CON CINTA POPOTILLO 100% POLIÉSTER EN COLOR AZUL REY, UNITALLA, UNISEX, LOS LOGOTIPOS EN PECHO IZQUIERDO Y ESPALDA AL CENTRO, BORDADOS	3,439	PIEZA	STAFE	646.55	2,223,485.45
						SUBTOTAL	2,223,485.45
						I.V.A.	355,757.67
						TOTAL	2,579,243.12

MONTO TOTAL ADJUDICADO		
SUBTOTAL	\$ 2,866,156.15	DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N.
IVA (16%)	\$ 458,584.98	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.
TOTAL CON IVA INCLUIDO	\$ 3,324,741.13	TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 13/100 M.N.

DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 10-007 DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 11.27% AL CONTRATO CAPS/23-07/011, LOS MONTOS, QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUIRENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	10-007	(2152) MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	\$ 374,999.00
TIPO	ADQ.		



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-07/011 CM1
CARBONUSA, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

PART.	PART. REQ.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	1	CHALECO TIPO CASACA CON LOGO INSTITUCIONAL CHALECO BRIGADISTA: • TELA GABARDINA 80% POLIÉSTER / 20% ALGODÓN • CINTAS REFLEJANTES BASE POLIÉSTER DE 2" DE ANCHO • HEBILLA TIPO SAMSONITE DE POLIÉSTER • RESORTE DE 19 MM. DE POLIÉSTER • CIERRES VENUS 100% POLIÉSTER, FRONTALES Y POSTERIOR • RIBETEADO CON CINTA POPOTILLO 100% POLIÉSTER EN COLOR AZUL REY, UNITALLA, UNISEX, LOS LOGOTIPOS EN PECHO IZQUIERDO Y ESPALDA AL CENTRO, BORDADOS	500	PIEZA	STAFE	\$646.55	\$323,275.00
SUBTOTAL							\$323,275.00
I.V.A.							\$51,724.00
TOTAL							\$374,999.00

MONTO TOTAL ADJUDICADO AL CONVENIO MODIFICATORIO CAPS/23-07/011 CM1

SUBTOTAL	\$323,275.00	TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.
IVA (16%)	\$51,724.00	CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.
TOTAL CON IVA INCLUIDO	\$374,999.00	TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.

MONTO TOTAL ADJUDICADO

SUBTOTAL	\$3,189,431.15	TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 15/100 M.N.
IVA (16%)	\$510,308.98	QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 98/100 M.N.
TOTAL CON IVA INCLUIDO	\$3,699,740.13	TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 13/100 M.N.

CUARTA. QUE DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 10-007 DE LA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 11.27% AL CONTRATO CAPS/23-07/011, SÍ APLICA EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

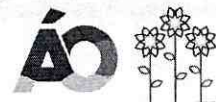
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.)

SI APLICA	XXX	\$ 478,414.67
NO APLICA	-----	CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 67/100 M.N.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-07/011 CM1
CARBONUSA, S.A. DE C.V.

QUINTA. QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSIDAD DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO **CAPS/23-04/006** SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

SEXTA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO **CAPS/23-07/011** QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.

SÉTIMA. PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA.

OCTAVA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD, EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS, EN **CUATRO TANTOS** EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A **16 DE OCTUBRE DE 2023**.

"LA ALCALDÍA"

"EL PROVEEDOR"



Lic. Claudia Islas Lagos
Directora General de Administración y Finanzas

Arturo Rubinstein Speckman
Propietario

TESTIGOS



Lic. Carlos Alberto Engrandes González
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y
Servicios Generales



Lic. Diana Torres García
Coordinadora de Almacén, Adquisiciones y
Arrendamientos

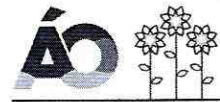
La presente hoja de firmas forma parte del convenio **CAPS/23-07/011 CM1** celebrado entre la Alcaldía Álvaro Obregón y **CARBONUSA, S.A. DE C.V.**, en fecha 16 de octubre de 2023.

CAPTURISTA: MAMV



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-07/011 CM1
CARBONUSA, S.A. DE C.V.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

